

Ciudad Saludable de Monte Ibérico

GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA MANCOMUNIDAD DE MONTE IBÉRICO

Juan Antonio Cuesta Hernández

COMO se ha comentado en otras muchas ocasiones, la función del coordinador de Ciudades Saludables en municipios como los que forman la Mancomunidad de Monte Ibérico, se extiende a realizar tareas de todo tipo, sin dejar de lado al Medio Ambiente y la calidad de vida de sus habitantes.

A través del Consorcio Provincial de Medio Ambiente de la Diputación de Albacete, se han instalado en todos los municipios de la provincia contenedores para la recogida selectiva de basura.

Al mismo tiempo que se iban instalando estas áreas de aportación (contenedor amarillo para envases, verde para vidrio y azul para papel y cartón) siguiendo el criterio de 1 área cada 500 habitantes, en los municipios de la Mancomunidad Monte Ibérico, desde el programa de Ciudades Saludables se procedió a realizar una campaña informativa sobre la necesidad y el buen uso de los distintos contenedores, en colegios y otros colectivos como asociaciones, con reparto de material didáctico.

Estos trípticos informativos se aprovecharon también para incluir información del uso de los contenedores de recogida de cartuchos de tinta de impresora y fotocopiadora (residuos que pueden ser catalogados como peligrosos) instalados en centros públicos como colegios, ayuntamientos, bibliotecas, etc.

Estos residuos son retirados por una empresa con la que se ha suscrito un convenio, la cual se dedica a la recuperación, reciclaje y venta de consumibles de impresoras, fax y fotocopiadoras, reciclando todos aquellos que son reciclables, sometiendo el resto de

residuos a un proceso de eliminación.

Por todas las carcasas reciclables que nos retiran nos abonan una cantidad según una relación valorada de las mismas.

Otro problema preocupante en los municipios de la Mancomunidad son los residuos de gran volumen. Este tipo de residuos, se han venido depositando en los vertederos municipales del pueblo y en otros sitios no tan adecuados, pero en aplicación del Real Decreto 1481/2001 no se ha decidido continuar con la explotación de alguno de estos vertederos municipales, sino proceder al sellamiento de los mismos, y posteriormente proceder a su rehabilitación como zona verde, por lo que para el depósito y posterior eliminación de los llamados residuos voluminosos, se están creando centros de recogida o puntos limpios (disimulados con vegetación), en donde se clasifican, depositando los metales y electrodomésticos separados del resto, ya que éstos son retirados por un gestor con el que se ha llegado a un acuerdo para su aprovechamiento como "chatarras" sin que nos cueste dinero su retirada y consiguiendo así su recuperación o reciclaje.

Otros materiales como muebles, plásticos, etc., son llevados periódicamente al centro de tratamiento de residuos urbanos de Hellín.

También desde el Programa de Ciudades Saludables, se ha promovido la retirada de vehículos abandonados, tanto en la zona ur-

baña, que impedían la buena circulación y suponían la acumulación de basura en los alrededores, además del desagradable impacto visual que causaba y el peligro que suponían, ya que eran un peligroso punto de recreo y de juego, como en caminos, montes, aldeas y parcelas rústicas, que perjudicaban sobre todo por su avanzado estado de deterioro causando vertidos de algunos productos peligrosos y por su estética. Actividad ésta que ha sido recibida por los Ayuntamientos como por algunos vecinos de manera muy satisfactoria, ya que en los Ayuntamientos se iban acumulando las continuas denuncias por residuos sólidos, emitidas por el SEPRONA y la Guardia Civil contra los titulares de los vehículos abandonados, sin proceder a actuación alguna.

Para la retirada de los mismos, se acordó con un auto-desguace la recogida de todos los vehículos fuera cual fuera el estado y lugar de los mismos, sin suponer coste alguno.

Desde que se inició la actividad, se han retirado alrededor de 85 vehículos de los pueblos de la Mancomunidad, quedando todavía pendiente de retirar en algún municipio.

